



AVISO FITOSANITARIO 2025

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL

TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA
cscv.agri@aragon.es

MAYO 2025

AVISO CARPOCAPSA

AVISO Nº 7

Aviso del día 9 de mayo de 2025. Carpocapsa

Mientras que en las zonas tempranas productoras de frutales ya ha comenzado la oviposición de carpocapsa (*Cydia pomonella*), en las zonas medias se producirá en 3-4 días y en las más tardías alrededor de 7. Por ello, en las parcelas en las que se cultiven frutales de pepita es recomendable llevar a cabo una aplicación con insecticidas ovicidas. Estos tratamientos deberán renovarse con productos que presenten un efecto larvicida en el plazo máximo de 12-14 días, o antes, en el

caso de que se produjeran lluvias de cierta intensidad que pudieran lavar el producto aplicado. Los productos autorizados para ello se encuentran indicados en el [Boletín Nº3](#).



Huevo de carpocapsa en manzana

Debe tenerse en cuenta que esta información es general, pudiendo variar la densidad de población de la plaga entre las distintas zonas, parcelas y fecha de aparición de los primeros adultos. Por ello, cada situación concreta debe ser precisada por el técnico de ATRIA o asesor en gestión integrada de plagas. Su criterio debe prevalecer siempre que se lleve a cabo un monitoreo de la plaga y un seguimiento de las condiciones meteorológicas que determinan la evolución de la misma.

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.